

## Una torre arqueológica en la Huasteca

Diana Zaragoza Ocaña y Patricio Dávila Cabrera\*

Como parte de las investigaciones realizadas en la región Huasteca durante el mes de septiembre de 2004, efectuamos un breve recorrido en el extremo norte del estado de Hidalgo, en un lugar que se encuentra circundado por los estados de Veracruz y de San Luis Potosí (fig. 1). Se localiza aproximadamente 18 km al noreste de la población de Tamazunchale, San Luis Potosí, a 33 km al suroeste de Tempoal, Veracruz, y a 18 al norte de Orizatlán, Hidalgo.

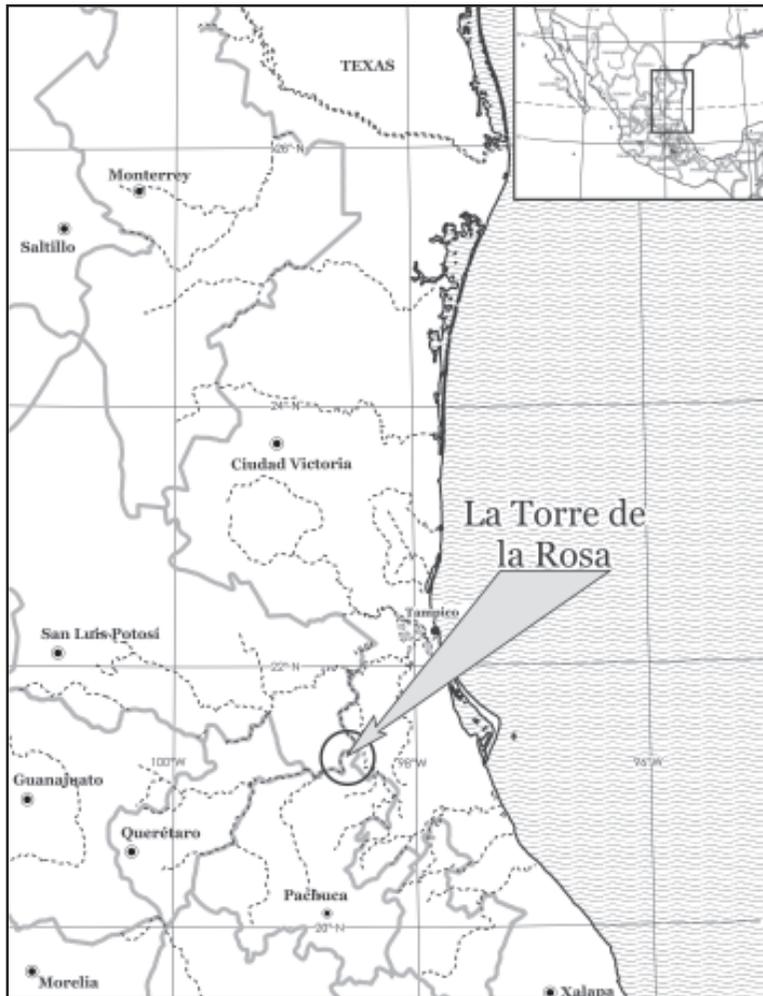
Conforme a lo proyectado en nuestro “Programa para la definición arqueológica de la Huasteca”, nos hemos propuesto determinar en el tiempo y en el espacio las particularidades que diferencian y caracterizan, a las diversas secciones del extenso territorio conocido como huasteca, incorrectamente adjudicado a una sola cultura. Hasta ahora, conocemos esencialmente los antiguos asentamientos ubicados dentro de los límites de San Luis Potosí, aunque hemos examinado varios más, tanto en el sur de Tamaulipas, como en el extremo norte de Veracruz.

Escogimos esta localidad en particular por su circunstancia etnográfica ya que la reconocemos como una zona de transición étnica entre

los ámbitos de los grupos *teenek* y nahua. Además, por su aislamiento: ningún investigador había reportado zona arqueológica alguna ahí. La más próxima indicación se halla en el conocido plano publicado por Joaquín Meade (1942: 144bis) como “Mapa arqueológico”; se trata de un asentamiento que llamó “Tanzan”, presuntamente ubicado varios kilómetros al este del sitio arqueológico que ahora tratamos.

El reconocimiento de superficie originalmente planeado para el mes de abril, se realizó hasta el mes de septiembre, por lo que el desplazamiento, el reconocimiento y la observación —por la espesura de la vegetación— no se efectuaron precisamente en las condiciones idóneas. Por ello, esta incursión a las faldas de la Sierra Madre Oriental, tuvo que limitarse exclusivamente al extremo noroeste del municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, en una zona donde años atrás nos comentaron sobre la existencia de ciertas edificaciones extraordinarias. En esa ocasión, solamente conseguimos examinar parcialmente uno de esos monumentos. Entre otros datos que nos comunicaron, es importante señalar que Flavio Martínez Terán informante de la etnia *teenek*, afirma que hacia el siglo XI la Huasteca tenía un gobierno matrilineal y que era Tomiyau quien ejercía el cargo de gobernadora, precisamente en esta zona. En aquel entonces empezó la historia de los *teenek*, cuando

\* Dirección de Estudios Arqueológicos, INAH.  
dianazo@hotmail.com



● Fig. 1 Localización de la zona arqueológica La Torre de la Rosa (mapa: Diana Zaragoza Ocaña y Patricio Dávila Cabrera).

esta princesa se casó con Xólotl, rey de los chichimecas con el interés de crear una alianza.

### La zona arqueológica La Torre de la Rosa

Usamos el nombre Torre de la Rosa de manera provisional para designar el antiguo asentamiento. El extraordinario asentamiento se emplaza en un terreno del rancho llamado La Rosa, en el municipio de Orizatlán, Hidalgo. Está localizado en las coordenadas  $21^{\circ} 19' 58''$  de latitud norte y  $98^{\circ} 37' 05''$  de longitud oeste, con una altitud de 151 msnm. Este predio forma parte de las propiedades de la familia Rivera Hervert,

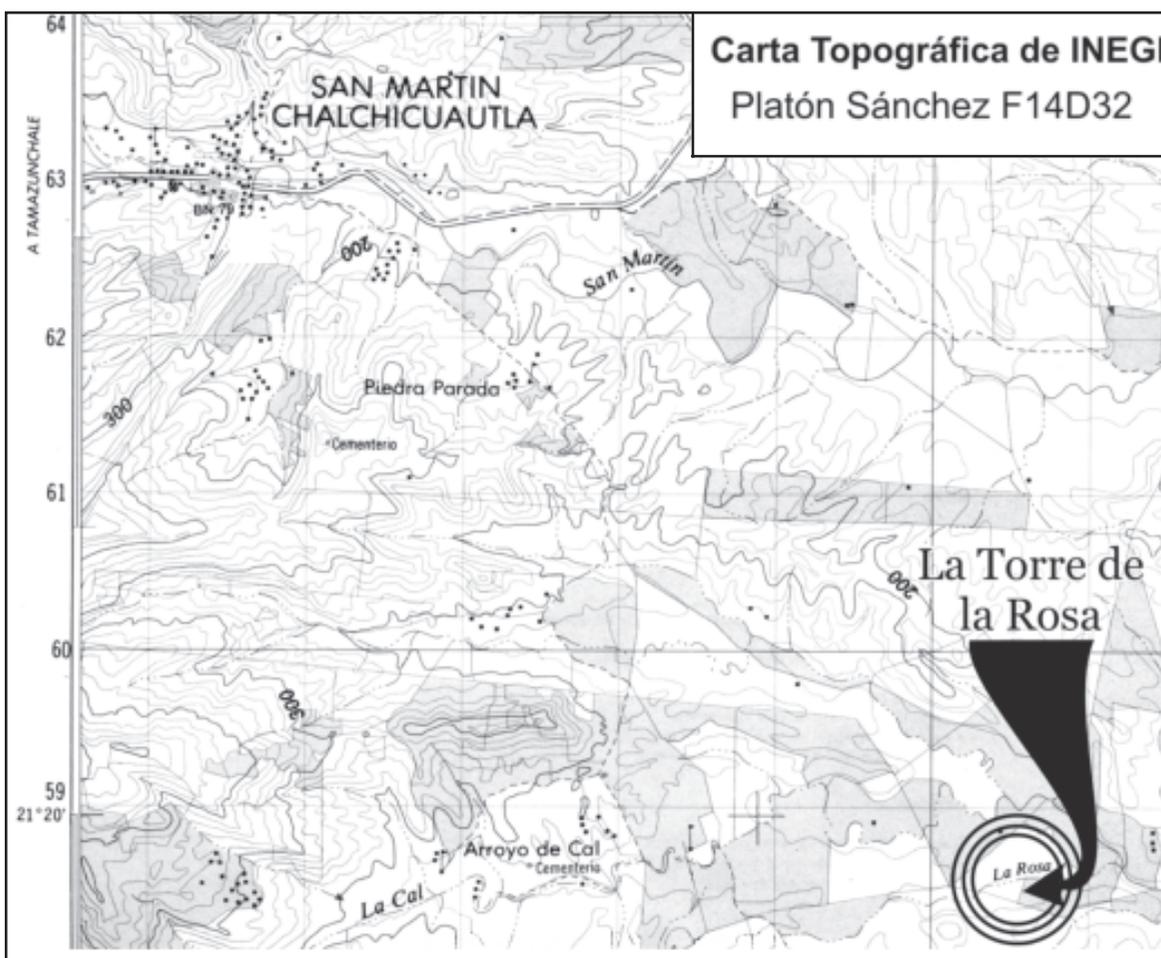
cuyos miembros son destacados vecinos del poblado más próximo denominado San Martín Chalchicuautla, San Luis Potosí, y que es la cabecera del municipio del mismo nombre. Ahí, dentro de uno de sus potreros denominado apropiadamente La Torre, que está situado en las coordenadas  $21^{\circ} 19' 51''$  de latitud norte y  $98^{\circ} 36' 59''$  de longitud oeste y con una altitud de 147 msnm, tuvimos la oportunidad de inspeccionar parcialmente un pequeño asentamiento arqueológico, que destaca por poseer una notable característica arquitectónica que, hasta ahora, resulta única en lo que conocemos de la región Huasteca.

Examinamos sólo uno de los varios conjuntos que a primera vista componen el sitio, el cual nos parece que está conformado por diversos grupos de basamentos separados, ya que muestra un patrón de asentamiento lineal discontinuo en el que sus grupos, separados entre sí, se dispusieron a lo largo

del arroyo de La Rosa que corre de oeste hacia el este.

El complejo que registramos a la margen derecha del mencionado arroyo tiene, por lo menos seis construcciones mayores que sobresalen al elevado follaje (seguramente hay más basamentos, pero la crecida vegetación, dada la época del año en que realizamos la temporada, no nos permitió definirlos en su totalidad).

Sus basamentos presentan un recubrimiento de lajas de piedra caliza, en su mayoría de unos 30 cm de ancho (las hay desde 17 hasta 50 cm), por unos 10 de alto (algunas varían entre 8 y 13 cm) y más o menos 25 de profundidad, todas



● Fig. 2 Ubicación de la torre en el rancho La Rosa (mapa: Diana Zaragoza Ocaña y Patricio Dávila Cabrera).

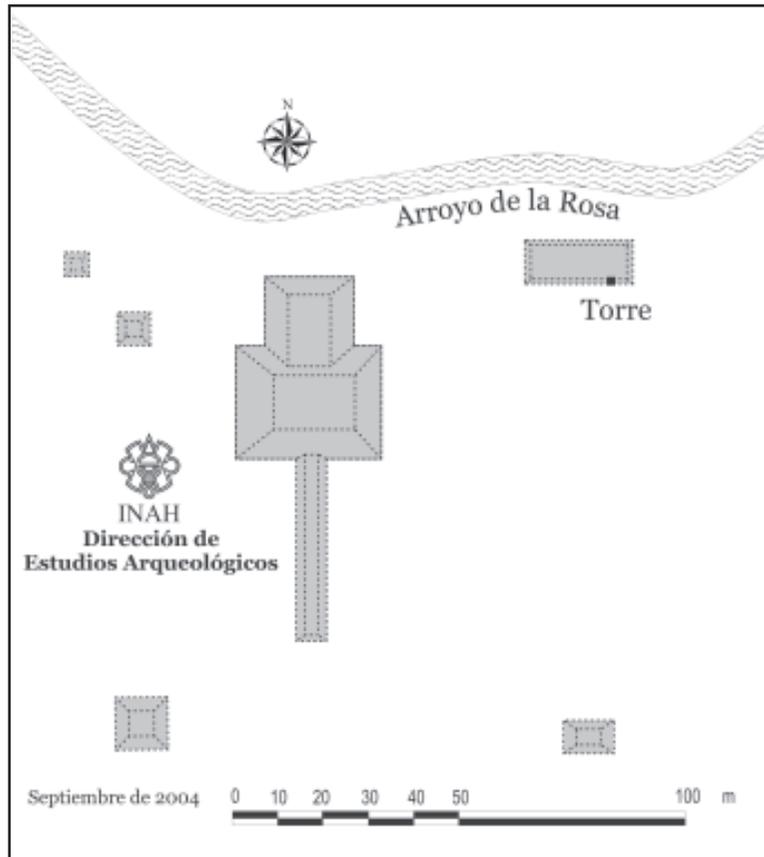
ellas muy bien careadas, con señales de haber estado cementadas y recubiertas con un aplanado de estuco.

Como se puede observar en el croquis —esquemático y preliminar—, la disposición de este conjunto consiste, a primera vista, en una plaza de regulares dimensiones que acaso tendrá unos 100 por 75 m y se encuentra abierta hacia el oriente, como es costumbre en las plazas de los asentamientos tardíos en la región (fig. 3).

Los propietarios del rancho nos comentaron que, al arar, detectaron en la tierra una construcción circular en la plaza y, asociadas a ella, fragmentos de esculturas. Esta explanada se encuentra bordeada hacia el oeste por una larga y compleja estructura que inicia, de sur a norte,

con una angosta plataforma baja de aproximadamente 40 m de largo por 4 o 5 de ancho y cuya altura podría alcanzar entre 2 y 3 m. Esta estrecha plataforma se integra a la fachada sur de una compleja construcción que distinguimos como el montículo mayor, el cual tiene aproximadamente 30 por 40 m en su base, se eleva unos 8 de altura en su cúspide sur, y 6 en la norte.

El norte de la plaza, hacia el oeste del montículo mayor y unos metros al sur del arroyo de La Rosa, está cerrado por el basamento que centró nuestra atención, el cual mide poco más de 25 m de largo, por 9 de ancho, con casi 2.5 de altura. Por sus características, debió ser un edificio usado para funciones habitacionales administrativas, es decir, lo que comúnmente



● Fig. 3 Croquis del sitio La Torre de la Rosa (Diana Zaragoza Ocaña y Patricio Dávila Cabrera).

llamamos un “palacio”. Otras dos plataformas menores se hayan dispuestas hacia el oeste del montículo mayor, una de ellas está bastante resquebrajada por el crecimiento de un enorme árbol en su interior.

El basamento que consideramos un edificio residencial o palacio, dispuesto al norte de la plaza y muy cerca del río, tiene adosada casi en su esquina sureste una construcción que —en la actualidad— resulta insólita en la región Huasteca. Como puede apreciarse en las figs. 4 y 5, se trata de una “torre” maciza, que mide poco más de un 1.5 m por lado en su base,

y conserva aproximadamente 8 m de altura. Esta torre, como el resto de las estructuras, fue esmeradamente edificada con lajas careadas de caliza, en este caso cuidadosamente acuñada con lajillas unidas con una mezcla de estuco que seguramente en algún tiempo la recubrió, pero que ahora sólo puede observarse como argamasa en las uniones. Su planta es prácticamente cuadrada, ya que por su lado norte —el de mayor longitud— tiene 1.56 m, la cara oeste 1.54, el costado sur presenta 1.54 y el menor, el flanco este, mide 1.53. Es evidente que la torre ha perdido altura, ya que se han desplomado bastantes piedras de su cúspide, arrancadas por el crecimiento, a lo largo del tiempo, de las raíces de la vegetación que crece en su parte superior. Mientras que sus fachadas oeste, sur y este son totalmente planas, su frente norte, que ve hacia la



● Fig. 4 La torre en la zona arqueológica (fotografía: Diana Zaragoza Ocaña y Patricio Dávila Cabrera).



● Fig. 5 Torre con escala humana (fotografía: Diana Zaragoza Ocaña y Patricio Dávila Cabrera).

parte superior del basamento —que consideramos como un palacio—, posee una serie de salientes de laja, de hasta unos 30 cm, empotradas en su volumen que funcionaron, ya sea como escalera para acceder a su cima, o bien como puntales para afianzar algún altorrelieve de estuco (figs. 6 y 7).

Dado que en la región y en sus alrededores, no se ha encontrado algo semejante a esta estructura, la hemos relacionado provisionalmente con las llamadas

“torres emblema” localizadas en el área maya, principalmente en el estado de Campeche, hacia el centro de la península de Yucatán, justamente en la región denominada Chenes. La torre huasteca es notoriamente comparable con las erigidas en las zonas arqueológicas de Xlapac, Nocuchich (fig. 8), Chanceen, Puerto Rico y en el mismo Palenque (guardando todo tipo de proporciones), asimismo parece haber correspondencia en cuanto a su cronología. Sin embargo, la función de estos componentes constructivos no ha sido claramente establecida, ya que pudieron haber sido utilizadas como observatorios astronómicos, como atalaya o bien como “insignias” de los señores que habitaron estos lugares.

A propósito, discrepamos de la versión tradicional que asegura que los huastecos se asentaron en esta parte del país, desde época prehistórica. Recordemos que entre las principales etnias encontradas por los conquistadores españoles está la *teenek*, hablante de una lengua mayance, y a cuyos miembros hemos llamado “huastecos”.

Pues bien, nosotros hemos venido manifestando que las evidencias arqueológicas señalan que ellos arribaron a esta región mucho más tarde, seguramente después del primer milenio de nuestra era, procedentes de alguna, o algunas,



● Fig. 6 Aspectos de la manufactura arquitectónica (fotografía: Diana Zaragoza Ocaña y Patricio Dávila Cabrera).



a



b



c



d

● Fig. 7 La Torre de la Rosa, a) lado norte, b) lado sur, c) lado este y d) lado oeste (fotografías: Diana Zaragoza Ocaña y Patricio Dávila Cabrera).

zonas del área maya; esta afirmación fue originalmente formulada por Norman McQuown (1964) con base en su análisis glotocronológico. Por supuesto, ellos trajeron consigo muchas de las peculiaridades que caracterizan a los huastecos arqueológicos que perduraron hasta el momento del contacto europeo. Esto podría justificar la presencia de un elemento tan particular, la “torre emblema”, ubicado fuera de su ámbito común.

El recorrido que se hizo en el sitio, fue bastante complicado debido a lo intrincado de la male-

za (más de 2 m de altura), en consecuencia nos fue imposible coleccionar suficiente material arqueológico. No obstante, con los escasos elementos que encontramos en superficie podemos decir que esta cerámica posiblemente corresponde al periodo llamado Posclásico temprano. También reunimos una abundante muestra de obsidiana y algunos restos de figurillas.

Los tiestos colectados, además de insuficientes se encuentran erosionados, a pesar de lo cual pudimos identificar algunos de ellos, entre los que se encuentran: fragmentos de molcajetes, cuya utilización, en la región de Tampico-Pánuco, se inició durante el periodo V. Corresponden al tipo *Las Flores Molcajetes* establecido por Gordon F. Ekholm (1944), tanto los de pasta gruesa como los de pasta fina; obtuvimos también otros tiestos que podemos reconocer como del tipo *Las Flores Rojo sobre Bayo*, de pasta granular (*op. cit.*) con la misma cronología.

Por la forma de un trozo de una figurilla, que no conserva la cabeza, deducimos que también pertenece al periodo V de Ekholm. Por otro lado, es significativo que no encontramos, por lo menos en superficie, ejemplares de la cerámica diagnóstica de la última época prehispánica, comúnmente conocida como “Huasteca negro sobre blanco”, o la llamada “Tancol policromo”. Esto nos permite suponer que este asentamiento tuvo una existencia corta, ya que seguramente fue abandonado alrededor del siglo XIV. Por lo dicho, sus habitantes no llegaron a emplear los elementos diagnósticos de la cerámica tardía, es decir, la del Periodo VI de Ekholm, los cuales se



a



b

- Fig. 8 a) Torres emblema, foto de George F. Andrews en *Arqueología Mexicana*, vol. III, núm. 18, p. 17, 1996; b) Torre de Nocuchich, foto de Teoberto Maler en *Marquina*, p. 728, 1964.

encontraban en auge en el siglo XVI, debido a que estaba abandonado cuando estos tipos tuvieron su apogeo. Además de lo anterior, la obsidiana en nuestra muestra está representada por navajas prismáticas con talón pulido que, como sabemos, es una técnica que se innovó ya en etapas tardías.

Después de examinar la zona arqueológica, nos fue posible conocer algunas de las esculturas procedentes del potrero de La Rosa que el propietario conserva fijadas con cemento, en un patio. Al igual que los edificios, estas estatuas se esculpieron sobre grandes lajas calizas semejantes al material usado en las construcciones.

Dada la importancia para la conservación del singular elemento llamado torre, consideramos indispensable llevar a cabo la consolidación del monumento; incluso, consideramos factible reintegrar algunas de las piedras que recientemente se han caído y se encuentran desperdigadas al pie de ella. Desde luego, hay que aprovechar esos momentos para afinar el reconocimiento, levantar un plano detallado y practicar algunos pozos de sondeo estratigráfico con

los cuales será posible determinar con mayor precisión su cronología y su filiación cultural.

### Bibliografía

- Andrews, George F.  
1996. "Arquitecturas Río Bec y Chenes", *Arqueología Mexicana*, vol. III, núm. 18, pp. 16-25.
- Ekholm, Gordon F.  
1944. "Excavations at Tampico and Panuco in the Huasteca, Mexico", *Anthropological papers of the American Museum of Natural History*, vol. XXXVIII, parte V, pp. 321-599.
- Marquina, Ignacio  
1964. *Arquitectura Prehispánica*, México, SEP, INAH.
- McQuown, Norman  
1964. "Los orígenes y la diferenciación de los mayas según se infiere del estudio comparativo de las lenguas mayanas", en *Desarrollo cultural de los Mayas*, México, Facultad de Filosofía y Letras (Seminario de Cultura Maya), pp. 49-80.
- Meade, Joaquín  
1942. *La Huasteca. Época antigua*, México, Cossío.